

Modelo Anexo. Informe Final del Proceso Participativo al Plan Estratégico de la Economía Social de Castilla-La Mancha
Organismo: Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Línea	Asunto	Comentario	Usuario	Denominación de la Entidad	Valoración de la aportación	Motivos No Consideración	Observaciones
Alegaciones globales al texto							
ALEGACIONES GLOBALES AL TEXTO	ECONOMÍA SOCIAL SOSTENIBLE	Se debería dar total apoyo con ayudas y facilidades a la implantación de instalaciones de producción de energía con fuentes renovables en las localidades de nuestra Comunidad Autónoma especialmente en las pequeñas localidades. Instalaciones no solo para los hogares, si no para negocios, cooperativas, etc. etc. Esta sería una muy buena forma de ayudar a la "España vaciada". Primero llenar nuestros tejados de placas solares, después si es necesario se instalan en el campo, pero primero en tierras improductivas, después ya veremos. QUE MEJOR ECONOMIA SOCIAL QUE NUESTROS PUEBLOS SEAN AUTOSUFICIENTES EN ENERGIA.	rmorena		NO ACEPTADA	CONVERGE CON OTRA MEDIDA	ESTÁ EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESPOBLACIÓN
ALEGACIONES GLOBALES AL TEXTO	Analisis Dafo	Considero que se reseñan aspectos del análisis de las fortalezas como, Alta capacidad demostrada en CLM para fijar la población en el territorio, que planteado con la supuesta debilidad que expongo después, se consideraría mas una debilidad. Debilidades como Falta estructuración y coordinación como sector, que si existen organismos que trabajan para y por el ámbito social, no considero que falte estructuración. Sobre las Amenazas: Revolución tecnológica (en la medida en que las empresas de ES de CLM no sean capaces de abordar sus procesos de digitalización) es mas una debilidad, porque es un aspecto que se debe afrontar ya, la brecha digital en CLM es abrumadora. El Análisis expuesto es bastante escaso de contenido, poco justificado para definir los ejes del Plan	manchereña		NO ACEPTADA	NO FUNDAMENTADA	
ALEGACIONES GLOBALES AL TEXTO	Plan Estratégico de la Economía Social CLM	Plan Estratégico de la Economía Social de Castilla-La Mancha. 1.PRESENTACIÓN. 4.2.... CONTEXTO. 6.2.1 Marco de referencia. 6.2.1.1 Contexto internacional 6.2.1.2 Desarrollo de la Economía Social en España. 8.2.1.3 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. 10.3.... ANÁLISIS ESTRATÉGICO. 13.3.1 Evolución de la Economía Social en Castilla-La Mancha. 13.3.1.1 Marco competencial y desarrollo normativo. 13.3.1.2 Contexto de reestructuración económica y social 16.3.2 Análisis por familias con actividad productiva. 18.3.2.1 Cooperativas 19.3.2.2 Sociedades laborales 24.3.2.3 Centros especiales de empleo. 27.3.2.4 Empresas de inserción. 29.3.3 Factores y tendencias del entorno. 30.3.3.1 Contexto sociolaboral de Castilla-La Mancha. 30.3.3.2 Megatendencias derivadas o aceleradas por la pandemia. 31.4.... ANÁLISIS DAFO. 33.5.... formulación estratégica. 35.5.1 Estructura general de la formulación estratégica. 35.5.2 Objetivos generales 36.5.3 Principios de la Estrategia. 36.5.4 Ejes y objetivos estratégicos 38.5.5 Iniciativas estratégicas: medidas y criterios de actuación para la consecución de los objetivos 39.5.5.1 Eje 1: Estructuración, coordinación y consolidación del sector de la Economía Social 39.5.5.2 Eje 2: Puesta en valor y visibilidad de la Economía Social 41.5.5.3 Eje 3: Impulso a la actividad emprendedora y el crecimiento de las nuevas empresas de Economía Social 42.5.5.4 Eje 4: Generación de empleo comprometido con la cultura de la Economía Social 44.5.5.5 Eje 5: Empresas competitivas, digitales e innovadoras 45.5.5.6 Eje 6: Vertebración territorial 47.5.5.7 Eje 7: Política transversal para colectivos Vulnerables 49. PINCHA AQUÍ PARA VER EL TEXTO COMPLETO	economicosocialclm - CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	ACEPTADA PARCIALMENTE		SE TIENEN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES APORTADAS
Línea 1 (denominación de la línea)							
LÍNEA 1. Estructuración, coordinación y consolidación del sector de la Economía Social	Estructuración, coordinación y consolidación del sector de la Ec Social	Objetivo estratégico 1.1.: Desarrollo de la Ley de Economía Social de Castilla-La Mancha. Objetivo estratégico 1.2.: Dotación Presupuestaria para el desarrollo de la Ley de Economía Social de Castilla-La Mancha. Objetivo estratégico 1.3.: Consolidar el órgano de interlocución única de la Economía Social Iniciativas estratégicas: Fomento del diálogo entre la Confederación de la Economía Social de Castilla-La Mancha y la Administración y asentamiento de dinámicas de trabajo permanentes entre la Confederación y la administración regional. Apoyo para la incorporación de personal técnico en la Confederación, de forma progresiva y sostenible, estableciendo una línea de apoyo nominativa a la estructura de la confederación. Incentivación a iniciativas de fortalecimiento a través de la intercooperación y generación de redes de las familias de la Economía Social (particularmente cooperativas y centros especiales de empleo vinculados a la Economía Social). Objetivo estratégico 1.4.: Transversalizar la Economía Social en la Administración Pública y en su relación con el tejido socioeconómico regional Iniciativas estratégicas: Cooperación interadministrativa regional a través del Consejo Regional de Economía Social de CLM. Foros de diálogo permanente en materia de economía social con la Administración del Estado. Fomento del cumplimiento de los criterios actualmente regulados en materia de la compra responsable y reservas en la contratación, a través de la incorporación de cláusulas sociales a los procesos de los diferentes departamentos de la Administración Pública Estructuración regional para la realización de los procesos de contratación Análisis y planificación de reservas de contratos Incorporación de cláusulas sociales y reconocimiento de sistemas de medición de valor social Promoción de la compra social responsable en el tejido empresarial de Castilla-La Mancha Establecimiento de criterios de priorización en todas las convocatorias de ayuda de todas las consejerías del gobierno regional a los proyectos presentados por empresas de la economía social. Objetivo estratégico 1.5.: Avanzar hacia la incorporación de la Economía Social en la Mesa de Diálogo Social. Iniciativas estratégicas: Ampliación del Consejo Regional de Economía Social a todas las familias de esta e impulsando la transversalidad pública con la incorporación al mismo de todas las consejerías con áreas temáticas relacionadas con la economía social, para tratar materias y políticas verticales específicas de la economía social de Castilla-La Mancha. Incorporación de la Confederación de la Economía Social de CLM al Consejo Regional de Diálogo Social para que, junto al resto de agentes sociales, se pueda participar en la toma de decisiones en políticas transversales del Gobierno regional.	economicosocialclm - CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	ACEPTADA PARCIALMENTE		SE TIENEN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES APORTADAS
LÍNEA 1. Estructuración, coordinación y consolidación del sector de la Economía Social	Ejes	En general, los objetivos que se indican de los ejes, al no desarrollarse los objetivos operativos, el cómo se van a hacer las cosas, es difícil qué aportar ni cómo. Los ámbitos de actuación de la economía social abarca muchos sectores y sobre el sesgo de género, creo se podría visibilizar algo más.	manchereña		NO ACEPTADA	AMBIGUA/NO CONCRECIÓN	FALTA DE APORTACIÓN DE IDEAS.
LÍNEA 2. Puesta en valor y visibilidad de la Economía Social							
LÍNEA 2. Puesta en valor y visibilidad de la Economía Social	Puesta en valor y visibilidad de la Economía Social	Objetivo estratégico 2.1.: Disponer de un sistema de información consistente y fiable sobre la Economía Social de Castilla-La Mancha Iniciativas estratégicas: Homogeneización de la información a través de un observatorio de la Economía Social regional Funcionamiento acompañado de registros. Publicación de estudios regionales con los datos y magnitudes de la economía social regional. Objetivo estratégico 2.2.: Poner en valor la actividad de la Economía Social y su impacto Iniciativas estratégicas: Creación de partenariados público-privados que incrementen de forma progresiva la interacción, la presencia y la visibilización de la Economía Social en el territorio. Generalización y fomento público de sistemas de medición del valor social generado por las entidades de Economía Social. Sensibilización y divulgación de los diferentes modelos de empresa que en el marco diverso de la Economía Social comparten principios orientadores comunes Plan de comunicación integral, incorporando la Economía Social en el desarrollo de la página web de la JCCM y el plan de actividades para el apoyo a la implantación de la capitalidad española de la Economía Social Estudio de casos referentes en la Economía Social y divulgación de sus buenas prácticas Apertura de las empresas de Economía Social a la ciudadanía (jornadas de puertas abiertas, implicación en eventos sociales...) Convocatoria anual de los Premios a la Economía Social: premio a la sostenibilidad económica, a la sostenibilidad social y a la sostenibilidad medioambiental. Puesta en marcha de una sello o distintivo identificativo de "Empresa de Economía Social", creando un órgano mixto público-privado que verifique el cumplimiento del reglamento técnico de concesión de este distintivo y diseño de código QR con el que se desplieguen los valores y principios que supone tal distintivo (podría ser un proyecto de ámbito estatal, o en cualquier caso, a nivel regional). Fomento de foros de trabajo con los agentes sociales. Creación de partenariados público-privados que incrementen de forma progresiva la interacción, la presencia y la visibilización de la Economía Social en el territorio.	economicosocialclm - CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	ACEPTADA PARCIALMENTE		SE TIENEN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES APORTADAS
LÍNEA 3. Impulso a la actividad emprendedora y el crecimiento de las nuevas empresas de Economía Social							
LÍNEA 3. Impulso a la actividad emprendedora y el crecimiento de las nuevas empresas de Economía Social	Impulso a la actividad emprendedora	Objetivo estratégico 3.1.: Promover el emprendimiento en Economía Social en Castilla-La Mancha, con criterios de equilibrio territorial Iniciativas estratégicas: Sensibilización, con especial énfasis entre las personas jóvenes, sobre las alternativas de Economía Social para la generación de empresas Actividades en ESO y FP, visitas a empresas y visitas a centros por parte de profesionales de organizaciones de la Economía Social, concursos de ideas,...) Generación de materiales de difusión para la realización de seminarios, campañas y otros mecanismos de estimulación de la demanda Diseño y coordinación de un plan de trabajo con la Universidad de Castilla-La Mancha: creación de una cátedra de economía social y un Master en dirección de empresas de economía social. Iniciativas en centro escolares para fomentar el emprendimiento colectivo y, en especial, la cooperación (retomar el proyecto AYE). Planes de formación accesibles para todas las personas (llegar a todos los municipios) para la constitución de empresas de Economía Social, contando con personal experimentado y cualificado, mediante planes con diputaciones y ayuntamientos. Incentivación a la constitución de empresas de Economía Social a través de líneas de ayuda, primando la diversidad y la inclusión: Asesoramiento para planes de negocio Apoyo en el registro y gestión inicial Acompañamiento en la financiación Desarrollo de una red de técnicos con conocimientos de gestión, del tejido socioeconómico y de la Economía Social para el impulso a la creación de empresas con potencial de desarrollo. Formación de funcionarios, técnicos, orientadores laborales de qué es la economía social. La red de emprendimientos de CLM establezca una red de emprendimiento a través de la Economía social Objetivo estratégico 3.2.: Inclusión de la Economía Social en la formación reglada, mediante la flexibilidad que permiten los planes de estudios a nivel autonómico. Objetivo estratégico 3.3.: Acompañar a las empresas de Economía Social en sus fases de crecimiento y consolidación Iniciativas estratégicas: Asesoramiento y tutorización en los tres primeros años de vida, contando con personal técnico especializado Asistencia técnica para la actualización de estudios de viabilidad y desarrollo de estrategias funcionales (comercial, compras, recursos humanos, financiero...) Ayudas a la contratación de personal especializado (nivel de gerencia o direcciones funcionales) en las empresas para un emprendimiento viable Desarrollo de una red de técnicos con conocimientos de gestión, del tejido socioeconómico y de la Economía Social para el impulso al crecimiento y consolidación de las empresas de Economía Social de la región Objetivo estratégico 3.4.: Promover el intraemprendimiento e intercooperación en las empresas de Economía Social Iniciativas estratégicas: Formación de personal técnico y directivo de las empresas de Economía Social a través de la Universidad Identificación de empresas tractoras para el desarrollo de experiencias de promoción del intraemprendimiento de Economía Social. Plantear en intercooperación entre las empresas de economía social. Acoger a las entidades del tercer sector como espacio de fomento del emprendimiento de las empresas de economía social. Objetivo estratégico 3.5 Política transversal del Gobierno Regional dirigida al establecimiento de elementos de diferenciación positiva para proyectos emprendidos por empresas de la economía social. Mayor puntuación en los procesos de concurrencia competitiva. Mayor porcentaje de ayuda a los proyectos colectivos impulsados por empresas de economía social.	economicosocialclm - CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	ACEPTADA PARCIALMENTE		SE TIENEN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES APORTADAS
LÍNEA 3. Impulso a la actividad emprendedora y el crecimiento de las nuevas empresas de Economía Social	Pasar de la inclusión al autoempleo	Promover la puesta en marcha de empresas de inserción desde las organizaciones que desarrollan programas de inclusión social a través de un modelo de franquicias sociales como el desarrollado por entidades como Sembrador, Inciso Cuida y otras organizaciones. Para ello son necesarios programas de tutela de iniciativas para que sirvan de lanzaderas empresariales.	Raúl del Viso - EAPN-CLM	EAPN-CLM	ACEPTADA PARCIALMENTE		SE TIENEN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES APORTADAS

LÍNEA 4. Generación de empleo comprometido con la cultura de empresa de Economía Social						
LÍNEA 4. Generación de empleo comprometido con la cultura de empresa de Economía Social	Generación de empleo comprometido con la cultura de la Economía	<p>Objetivo estratégico 4.1.: Incrementar el número de personas socias o contratos en las empresas de Economía Social Iniciativas estratégicas:</p> <p>Incentivos a la incorporación de personas desempleadas a las empresas de Economía Social</p> <p>Impulso a la incorporación de personas trabajadoras de la empresa como personas socias.</p> <p>Revisar línea de ayudas de apoyo de contratación en empresas de economía social</p> <p>Objetivo estratégico 4.2.: Extender la cultura, principios y valores de la Economía Social Iniciativas estratégicas:</p> <p>Programas de formación específicos para la población en general, orientados a la incorporación a empresas de Economía Social.</p> <p>Incentivación a la realización de cursos teórico-prácticos en las empresas de Economía Social, incorporando las perspectivas empresarial y social, para el desarrollo de las competencias profesionales y la cultura como personas integradas en iniciativas de Economía Social.</p> <p>Identificación de empresas referentes en la Economía Social e impulso a la transferencia de buenas prácticas.</p>	economiasocialcm - CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	ACEPTADA PARCIALMENTE	SE TIENEN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES APORTADAS
LÍNEA 5. Empresas competitivas, digitales e innovadoras						
LÍNEA 5. Empresas competitivas, digitales e innovadoras	Empresas competitivas, digitales e innovadoras	<p>Eje 5: Empresas competitivas, digitales e innovadoras</p> <p>Objetivo estratégico 5.1.: Impulsar la transformación digital en las empresas de Economía Social Iniciativas estratégicas:</p> <p>Incentivos a la realización de diagnósticos de situación de partidos y hojas de ruta de transformación digital, adaptadas a los niveles de gestión, los perfiles personales y profesionales y las capacidades existentes en cada organización.</p> <p>Digitalización de procesos internos, incorporando tecnologías facilitadoras (acompañamiento en la implantación de soluciones)</p> <p>Digitalización de los procesos de interacción con el mercado (acompañamiento en la implantación de plataformas digitales de e-commerce, experiencia digital de clientes...)</p> <p>Generación de empresas de Economía Social digitales como alternativa a la precarización de algunos empleos. (Aclarar punto)</p> <p>Desarrollo de una cultura digital</p> <p>Programa de formación digital orientado a personas pertenecientes a empresas de Economía Social</p> <p>Adaptación específica a la situación específica de personas de colectivos vulnerables</p> <p>Reducir la brecha digital en el medio rural.</p> <p>Identificar de buenas prácticas y casos de éxito de la economía social en desarrollo de procesos de innovación y transformación digital y realizar su difusión.</p> <p>Objetivo estratégico 5.2.: Fortalecer la competitividad las empresas de Economía Social. Iniciativas estratégicas:</p> <p>Extensión del pensamiento estratégico en las empresas de Economía Social.</p> <p>Programas de formación en Estrategia</p> <p>Asistencia técnica para la gestión estratégica de las empresas</p> <p>Incorporación del valor social a la gestión de la organización</p> <p>Impulso a la implantación de normas de calidad (p.ej. UNE-ISO 26000 -Guía de responsabilidad social)</p> <p>Desarrollo e implantación de estrategias de innovación</p> <p>Asistencia técnica para el desarrollo de planes</p> <p>Apoyo a la realización de proyectos de innovación</p> <p>Apoyo y asistencia en la internacionalización.</p> <p>Asistencia técnica dirigida a la mejora del acceso a las entidades de economía social a los mercados extranjeros.</p> <p>Diseño, apoyo en la organización y acompañamiento en misiones comerciales a mercados extranjeros.</p> <p>Formación y desarrollo de capacidades que faciliten la internacionalización.</p> <p>Información sobre el acceso a fuentes de financiación de diferentes entidades y organismos que faciliten el proceso de internacionalización.</p> <p>Programas de capacitación directiva para órganos de gobierno y equipos de dirección de las empresas de Economía Social.</p>	economiasocialcm - CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	ACEPTADA PARCIALMENTE	SE TIENEN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES APORTADAS
LÍNEA 6. Vertebración territorial						
LÍNEA 6. Vertebración territorial	5.5.6Eje 6: Vertebración territorial	<p>Eje 6: Vertebración territorial</p> <p>Objetivo estratégico 6.1.: Evitar la despoblación de zonas rurales y pequeños municipios Iniciativas estratégicas:</p> <p>Promoción de actividades emprendedoras de Economía Social en turismo de naturaleza, rehabilitación de viviendas, gastronomía, deporte y ocio, a través de Grupos de Acción Local para incentivar el desarrollo rural.</p> <p>Promoción de la Economía Social como modelo para evitar la despoblación en Ayuntamientos, de acuerdo con los principios de la Economía Social y primando el papel vertebrador de las empresas gestionadas bajo esos principios</p> <p>Proyecto piloto para la creación de cooperativas y empresas de inserción en zonas en riesgo de despoblamiento</p> <p>Mentorización por parte de empresas de la Economía Social consolidadas</p> <p>Divulgación de la legislación y desarrollo normativo sobre entidades de Economía Social en el medio rural, especialmente, en las zonas más despobladas.</p> <p>Fomento del emprendimiento y la creación de empresas de economía social formadas por mujeres en el entorno rural.</p> <p>Objetivo estratégico 6.2.: Impulsar prácticas sostenibles en las empresas de Economía Social y en su relación con el mercado Iniciativas estratégicas:</p> <p>Reconocimiento y difusión del papel favorecedor de la sostenibilidad por parte de las cooperativas agroalimentarias y demás empresas de economía social en su relación con la tierra</p> <p>Promoción del uso de energías renovables en empresas de Economía Social</p> <p>Incentivación a alojamientos rurales</p> <p>Formación en antiguos oficios/rescate de nichos de mercado</p> <p>Apoyo a sectores diferenciados de la Economía Social, que promuevan la economía circular -empresas de tratamiento de residuos, reciclaje, compostaje,...</p> <p>Eliminar barreras, accesos más inclusivos, para personas con discapacidad en turismo rural</p> <p>Objetivo estratégico 6.3.: Garantizar la sostenibilidad de las empresas de Economía Social Iniciativas estratégicas:</p> <p>Viabilidad de planes de relevo generacional o traspaso de actividad.</p> <p>Actividades de incentivación para el relevo en los órganos de gobierno de empresas de Economía Social con la incorporación de personas jóvenes.</p> <p>Apoyo a procesos de transformación de sociedades mercantiles en crisis en empresas de Economía Social</p> <p>Información sobre el proceso de transformación</p> <p>Apoyo para el diagnóstico de situación (plataforma informática, apoyo personalizado)</p> <p>Asesoramiento en el proceso (asuntos estratégicos, jurídicos y económico-financieros)</p> <p>Apoyo para el asentamiento de una cultura de empresa regida por los principios de la Economía Social</p>	economiasocialcm - CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	ACEPTADA PARCIALMENTE	SE TIENEN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES APORTADAS
LÍNEA 6. Vertebración territorial	5.5.7Eje 7: Política transversal para colectivos Vulnerables	<p>Eje 7: Política transversal para colectivos Vulnerables</p> <p>Objetivo estratégico 7.1. Visibilizar la situación y evolución de los grupos vulnerables en las empresas de Economía Social. Iniciativas estratégicas:</p> <p>Inclusión de indicadores que permitan identificar la situación y evolución de los grupos vulnerables en la economía social en los sistemas de información sobre la Economía Social regional.</p> <p>Elaboración de estudios específicos referidos a los diferentes colectivos vulnerables que permitan tomar medidas que corrijan desigualdades y potencien las buenas prácticas desarrolladas en el marco de la Economía social regional.</p> <p>Incorporación en los mecanismos de evaluación y seguimiento de la estrategia, indicadores que permitan medir el impacto de la misma en los grupos vulnerables.</p> <p>Objetivo estratégico 7.2. Integrar la gestión de la inclusión y la diversidad en las políticas de las empresas de economía social. Iniciativas estratégicas:</p> <p>Formación dirigida a los equipos directivos sobre gestión de la diversidad y la inclusión.</p> <p>Inclusión en los programas formativos dirigidos profesionales de empresas de economía social la gestión de la diversidad en todas sus etapas, así como en aquellos programas de postgrado desarrollados con la Universidad.</p> <p>Incentivos y medidas de Asistencia técnica desde para la elaboración de planes de gestión de la diversidad y planes de igualdad.</p> <p>Desarrollo de medidas que permitan incorporar, mantener y potenciar el talento y la diversidad en las empresas de economía social.</p> <p>Impulso de medidas para favorecer el desarrollo de planes de carrera que incluyan, en su caso, la transición a otras empresas.</p> <p>Impulso de medidas que favorezcan la incorporación de jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, y otros grupos vulnerables, en los equipos directivos o funcionales y en los órganos de gobierno.</p> <p>Objetivo estratégico 7.3. Impulsar una transformación digital inclusiva. Iniciativas estratégicas:</p> <p>Medidas de vigilancia sobre la accesibilidad en todos los procesos de digitalización de las empresas de economía social tanto en acceso, como en el uso y el aprovechamiento de las medidas adoptadas, (accesibles a todas las discapacidades, ...)</p> <p>Desarrollo de herramientas digitales que favorezcan la adaptación de los puestos de trabajo para personas con discapacidad y posibiliten la incorporación del talento de todos los grupos vulnerables (teletrabajo).</p> <p>Objetivo estratégico 7.4.: Actividades sobre colectivos vulnerables aprovechando iniciativas públicas a las empresas de Economía Social Iniciativas estratégicas:</p> <p>Promover que los programas y políticas activas de empleo emprendidas en la Comunidad de Castilla la Mancha fomenten un mercado laboral inclusivo a través de las empresas de economía social.</p> <p>Incentivación a la contratación de personas con discapacidad, grandes discapacidades y otras pertenecientes a colectivos vulnerables en empresas de economía social.</p> <p>Fomento del empleo estable a través de la transformación de contratos temporales a indefinidos, especialmente para colectivos desfavorecidos.</p> <p>Actividades para favorecer la inserción laboral de los jóvenes en el mercado de trabajo, incrementando su cualificación profesional, mediante, entre otros, los Programas Profesionales, que se desarrollan en las Unidades de Formación e Inserción Laboral de las empresas de Economía Social.</p> <p>Establecimiento de un diseño de actuaciones en materia de empleo para la contratación de personas desempleadas de larga duración, con especial atención a quienes se encuentran en riesgo o situación de exclusión social.</p> <p>Programas y acciones que potencien el empleo de las personas con discapacidad en el marco de la Economía Social contemplando intervenciones para la mejora de la empleabilidad y la cualificación, el acceso, la adaptación del puesto de trabajo y el empleo apoyado, así como la consolidación del empleo y el desarrollo profesional en la propia empresa.</p> <p>Desarrollo de acciones formativas específicas en el marco de la economía social dirigidas a personas trabajadoras con bajos salarios, empleos no cualificados o más inestables.</p> <p>Impulso a la igualdad de género, acceso de la mujer a puestos en los que existe infrarrepresentación femenina y eliminación de todas las brechas de género en las empresas de la economía social.</p> <p>Incentivos a actividades de empresas de economía social que estén dirigidas a atender la inclusión social de los grupos vulnerables y de generación de apoyos a su integración.</p>	economiasocialcm - CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA	ACEPTADA PARCIALMENTE	SE TIENEN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES APORTADAS